



CIRCULAR D.G 09/2020
10 de marzo del 2020
MAL USO DE LAS REDES SOCIALES

Estimados Padres de Familia

Las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable para nuestras actividades diarias. Sin embargo, no todos saben aprovecharlas correctamente, pues al no tener precaución, éstas pueden provocar situaciones difíciles de solucionar.

El mal uso de las redes sociales en una etapa de "especial vulnerabilidad" como la niñez, la adolescencia y los jóvenes se manifiesta, en situaciones de acoso a través del ciberbullying o ciberacoso: hostigamiento a través de insultos, amenazas, envío reiterado de correos a alguien que no desea recibirlos, las humillaciones, la distribución de fotos trucadas hasta la suplantación de la identidad.

Recientemente hemos recibido información en relación al uso de la red social de Instagram con fines ofensivos e irrespetuosos contra estudiantes del colegio en un grupo denominado "{Chismes Franco}", por lo que en función de evitar situaciones que pueden llegar incluso al plano judicial es que recomendamos:

1. Revisar con su hijo(a) si tiene este tipo de cuentas y el uso que le da.
2. Ante mensajes ofensivos y/o denigrantes para sus hijos formular la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes para proceder al bloqueo de estas cuentas.
3. Explicar a sus hijos las consecuencias legales que para ellos y sus Padres de Familia puede tener este tipo de proceder.

En espera de su atención les saluda,

Lic. Agustin Garcia Trujillo
DIRECTOR GENERAL
Cooperativa Educacional
"Franco Boliviano Santa Cruz" R.L.